



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXE...

DECRETO N° **12535** /2014

ARICA, 18 DE AGOSTO DEL 2014.-

VISTOS:

- Memorándum N° 388**, de fecha 04 de Agosto del 2014, del Departamento de Arte y Cultura, que solicita autorización para aprobar el Programa denominado "DIA DE LA MUSICA 2014".
- Memorándum N°1188**, de fecha 12 de Agosto del 2014, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- Registro de Correspondencia Interna N° 13603**, de fecha 13 de Agosto del 2014, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE el Programa denominado "**DIA DE LA MUSICA 2014**" que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1 NOMBRE	"DÍA DE LA MÚSICA"
1.2 EJECUTA	Ilustre Municipalidad de Arica, a través del departamento de Cultura
1.3 FECHA	Noviembre -- Diciembre 2014 -
1.4 LUGAR	Parque Vicuña Mackenna
1.5 COBERTURA	Comunidad en general
II FUNDAMENTOS	La Ilustre Municipalidad de Arica a través de su Departamento de Cultura, celebrará el día de la Música en el marco de los días D, éste se realiza cada 22 de noviembre por el reconocimiento a Santa Cecilia como patrona de los músicos Por tal motivo, este año se ha planificado la realización de un concierto con exponentes locales y nacionales para interés de la comunidad en general y turistas, pertenecientes a diferentes grupos etarios
III OBJETIVO GENERAL	Fomentar, difundir y poner en valor la Música como expresión artística con la ejecución de un concierto el día 22 de noviembre
IV RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>4.1 Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcalde de Arica Departamento de Cultura Relaciones Públicas y Eventos Comunicaciones Dirección de Aseo y Ornato Dirección de Turismo <p>Recursos Externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carabineros de Chile <p>4.2 Recursos Materiales.</p> <p>Requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratación de la productora ISABEL RAMÍREZ GONZÁLEZ, Rut 10 201.135-K, Dirección Ahumada 06, oficina 22 Santiago Representante Legal Isabel Ramírez González, Rut 10 201 135-K, Dirección Ahumada 06, oficina 22 Santiago Por show artístico "La Huambaly" para una presentación artística el día 22 de noviembre de 2014 en la ciudad de Arica Presupuesto \$3.500.000 - IVA incluido Contratación de la productora RODRIGO LATORRE ECHEVERRÍA, Rut 8 526 434-6, Dirección pasaje Hanga Roa N° 225, Maipú, Santiago Representante Legal RODRIGO LATORRE ECHEVERRÍA Rut 8 526 434-6, pasaje Hanga Roa N° 225, Maipú, Santiago, por show artístico "Los Mosquitas Muertas" para una presentación artística el día 22 de noviembre de 2014 en la ciudad de Arica Presupuesto \$1.111.111 - IVA incluido.- Contratación de la Productora ROBERTO DENEGRI SILVA, Rut 12 211 264-0, Dirección Las Taguas 2584, Arica Representante Legal Roberto Denegri Silva, Rut 12 211 264-0 Dirección Las Taguas 2584, Arica

Por show artístico de "Los Yawares" para una presentación artística el día 22 de noviembre de 2014 en la ciudad de Arica

Presupuesto \$300 000.- IVA incluido

- Contratación de servicios de iluminación, sonido y Backline para la presentación de 3 agrupaciones musicales el día 22 de noviembre, con los siguientes requerimientos
SISTEMA SIMILAR O SUPERIOR O DE ACUERDO A FICHAS TÉCNICAS DE LAS AGRUPACIONES MUSICALES PARTICIPANTES

1.- SONIDO

01 Estructura de Aluminio truss 30x30
08 Módulos de sistema RCF line arrayTTL – 33A
02 Flybar de sistema RCF
04 Sistemas de sub bajos SB - 1000
08 sistemas de monitores EAW – SM 159z
01 Rack de powerQSC modelo RMX 5050
01 Consola Soundcraft GB8-48 canales
01 Equalizador 1/3 de octava DBX modelo 1231
04 canales de compresión DBX 266
02 Equalizadores 1/3 de octava
01 Rack de amplificadores QSCRMX 4050
01 multiefecto YAMAHA SPX 2000
01 procesador DRIVERACK 4800
03 ecualizadores gráficos DBX modelo 1231
12 micrófonos dinámicos Shure SM - 58
02 micrófonos Shure Beta 58
10 micrófonos Shure SM 57
05 micrófonos de condensador AKG C1000 – SM 81
02 micrófonos SENHISSE – e602
02 Micrófonos inalámbricos Sennhisser ew-100 UHF – diversity
01 set de micrófonos de batería ELECTROVOICE
04 Micrófonos de condensador SANSON C2
02 micrófonos lavalier de solapa MIPRO modelo 707cl
08 cajas directas Wirwhild
20 pedestales de micrófono k&M
01 reproductor de CD MP3 – DENON 4500
01 reproductor de minidisc modelo 330
01 PANTALLA LED DE 4X3 MTS AUTO SOPORTADA EN ESTRUCTURA METÁLICA
2 -ILUMINACION
05 Robotizados 575 descarga MESH 5
01 Maquina de humo MAGNUM 2000
20 par led (10 FRONTALES Y 10 CONTRAS)
01 Consola de iluminación DMX para focos PAR
01 Consola de iluminación DMX para robotizados
01 Software DASLIGHT GOLD
02 Power de iluminación LITE PUTERmodelo mx 626

Presupuesto: \$2.500.000 -(Dos millones quinientos mil pesos) **IVA incluido.**

- Impresión de 500 afiches en tamaño 50x70 cm cuatricromía
Presupuesto de: \$350.000.-(trescientos cincuenta mil pesos)**IVA incluido**
- Adquisición de pasajes aéreos para 21 personas SCL – ARI – SCL

Grupo LA GUAMBALY (18 Pasajes)

	NOMBRE	RUT	CARGO
1	MARCOS ALDANA G	7 937 774-0	MÚSICO
2	EDUARDO SILVA A	12 263 466-3	MÚSICO
3	AGUSTÍN MOYA R	14 150 293-K	MÚSICO
4	ESTEBAN NÚÑEZ	7 937 774-0	MÚSICO
5	DANIEL ESPINOZA	15 998 339-0	MÚSICO
6	SEBASTIÁN CARRASCO	15 781 860-0	MÚSICO
7	MANUEL MUÑOZ	4 546 496-2	MÚSICO
8	FRANCO KOVAC J	11 847 352-3	MÚSICO
9	RODRIGO ESPINOZA	12 108 465-1	MÚSICO
10	PEDRO FRANCIA V	10 425 310-5	MÚSICO
11	ALEJANDRO RIVERA	11 338 509-K	MÚSICO
12	CRISTIÁN COLORO HEYER	13 234 395-5	MÚSICO
13	JOSÉ ARANDA	6 229 524-4	MÚSICO
14	KAROLYDIAZZARA	11 631 123-2	MÚSICO
15	PABLO TEILLIER C	10 150 772-6	LOCUTOR - ACTOR
16	LUIS GÁLVEZ	6 547 031-4	SONIDISTA
17	JOSÉ PEÑA B	14 508.691-4	ROUDIE
18	PABLO URBINA C	11 633 208-6	PROD -MANAGER

GRUPO LOS MOSQUITAS MUERTAS (10 Pasajes)

	RUT	NOMBRE	CARGO
1	8 526 434 6	Luis Rodrigo Latorre Echeverría	Músico
2	16 610 654-0	Rodrigo Contreras Vásquez	Músico
3	17 025 971-8	Julio Esparza Henríquez	Músico
4	18 084 858-4	Catalina Esparza Henríquez	Músico
5	17 024 031-6	Danka Villanueva Bono	Músico
6	13 188 813 -9	Alejandro Herrera Gardella	Músico
7	15 777 211-2	Diego Silva Bustos	Músico
8	16 449 926-k	Samuel Alvarez Rodríguez	Músico
9	18 118 450-7	Alfredo Latorre Muñoz	Técnico
10	14 118 270-6	Matías Malinarich Orozco	Técnico

Detalle Vuelos

La compra tiene que ser grupal, un vuelo por grupo o un solo vuelo con los dos grupos

Horarios

Llegada viernes 21 de noviembre vuelo LAN 382

Salida Domingo 23 de noviembre vuelo LAN 381

Presupuesto de \$3.360.000 (tres millones trescientos sesenta mil pesos) IVA incluido.

- Alimentación para 28 personas, consistente en, almuerzo Plato de entrada (Ensaladas, palta y relleno), plato de fondo(Carnes rojas u/o blancas 250 grs con acompañamiento de arroz, puré o ensaladas surtidas), postre, pan, un vaso de bebida, jugo natural o agua mineral de 350 ml, aderezos, etc , mantelería completa, mesas sillas, cubiertos y cena para los días 21 y 22, de Noviembre consistente en Plato de entrada (Ensaladas, palta y relleno), plato de fondo(Carnes rojas u/o blancas 250 grs con acompañamiento de arroz, puré o ensaladas surtidas), postre, pan, un vaso de bebida, jugo natural o agua mineral de 350 ml, aderezos, etc , mantelería completa, mesas sillas, cubiertos, en las cercanías del hotel a contratar

Presupuesto de \$1.000.000. (un millón de pesos) IVA incluido.
- Alojamiento para 28 personas los días 21 y 22 de Noviembre con la siguiente distribución de habitaciones

Grupo Huambaly
18 personas (6 dobles y 4 triples)

Grupo Los Mosquitas Muertas
10 personas (2 dobles y 2 triples)

Presupuesto de \$1.238.000.-(un millón doscientos treinta y ocho mil) IVA incluido.
- Servicio de catering para el día del evento, consistente en agua mineral, jugos y frutas de la zona, te y café, galletas surtidas, mantelería, mesas adornadas, vasos platos y cubiertos desechables, traslado, instalación y retiro incluido para 40 (cuarenta) personas

Presupuesto de \$200.000 (doscientos mil pesos) IVA incluido.
- Servicio de traslado y fletes de artistas,
28 personas, maletas e instrumentos, aeropuerto – hotel – aeropuerto, de preferencia en forma grupal (Bus), en horarios estipulados por la llegada y salida de los vuelos contratados (el proveedor se coordinará con la oficina de Cultura Municipal para efectos de horarios),

Servicio de fletes de traslados de instrumentos, escenografías y lo que se requiera a disposición de la producción del evento a partir de las 10 00 hrs del día sábado 22 de noviembre, para pruebas de sonido e instalación de escenografías hasta las 24 00 hrs para retiro de los mismos

Presupuesto de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) IVA incluido.

CUADRO DE IMPUTACIÓN

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Arriendo de servicio de Amplificación e Iluminación y Back Line	21 5 22 09 005 002	Arriendo de Fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación)	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 2 500 000 - IVA Includido
Servicio catering y alimentación	215.22 01 001 002	Para personas (alimentos y bebidas)	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 1 200 000 - IVA Includido
Material de imprenta (afiches, volantes, carpetas, otros)	21 5 22 07 002 002	Otros servicios de impresión	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 350 000 - IVA Includido
Servicio de compra de pasajes Stgo – Arica – Stgo	22 08 007 03	Pasajes y Fletes-otros	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$3 360 000 -
Honorarios Artistas	21 04 004	Honorarios	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 4 911 111 -

Servicio de alojamiento	22 12 999 001	Alojamiento	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 1.238 000 -
Servicios de Traslados y Fletes	22 09 003 004	Arriendo de otros vehículos	Área de Gestión N° 6 PROGRAMAS CULTURALES	\$ 250 000 -
			TOTAL	\$ 13.809.111.-

El monto del Programa es de \$13.809 111.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La asesoría jurídica procederá a confeccionar los contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECLAN, CULTURA y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL


 DR. SALVADOR ARRUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE DE ARICA

SUC/NU/CCG/nqq -